



JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, treinta (30) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Clase de Proceso	Ejecutivo de Mínima Cuantía
Demandante	William Gustavo Cadena Téllez
Demandado	Mary Celis García y otro
Asunto	Resuelve Solicitud
Radicado	6800-14-0030-29-2018-00460-00

En atención al memorial allegado *vía correo electrónico* el día 26 de noviembre de 2020, en el cual el apoderado del demandante solicita fijar fecha y hora para la diligencia de secuestro sobre el inmueble identificado con matrícula No. 300-125593, previo a resolver de fondo se ordena **REQUERIR** al togado en aras de que informe las resultados del despacho comisorio No. 169 de fecha 24 de agosto de 2018.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

GELBER IVAN BAZA CARDOZO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 029 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
55afef09fbda494c565ddefb2781132c76172737116b00558c9b6fcc287bec44
Documento generado en 28/11/2020 05:25:37 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>